

CAMPIONAT DE CATALUNYA

2^a i 3^a CATEGORIA

2022

Club de Golf Costa Brava, 16 y 17 de julio

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf (en web FCGolf y Tablón avisos prueba).
2. Reglamento de la Prueba específica. Se adjunta al final de la Circular.
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales).

LUGAR Y FECHAS

Se jugará el 16 y 17 de julio de 2022 en el **C.G. Costa Brava**.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliado/a a la FCGolf o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) en vigor (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Participarán un máximo de **120 jugadores/as** distribuidos de la siguiente forma:

- 2^a categoría: **45 masculinos, 15 femeninas**
- 3^a categoría: **45 masculinos, 15 femeninas**

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que no se alcanzase el número máximo de jugadores (masculinos o femeninos) establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

HANDICAPS

Los hándicaps de inscripción máximos serán los siguientes:

- 2^a categoría: **4,5 a 11,4**
- 3^a categoría: **11,5 a 18,4**

FÓRMULA DE JUEGO

36 hoyos *Stroke Play Scratch Individual*, en dos días consecutivos a razón de 18 hoyos diarios.

BARRAS DE SALIDAS

- Masculino: **Amarillas**
- Femenino: **Rojas**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio jugador, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “**login**”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**donde inscribirme**” del menú vertical de su login. Para confirmar la inscripción se solicitará que abone el importe de esta mediante tarjeta bancaria.

El cierre de inscripciones será el MARTES 12 de JULIO de 2022 a las 12:00 horas

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Mayores de 18 años	66€
Menores de 18 años	44€
Vuelta de entrenamiento	25€ (máximo una vuelta por jugador)

INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES

- **Inscripción anulada:** Todos los jugadores tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hacen después, tendrán que presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, serán sancionados con el pago de la inscripción.
- **No Presentados:** Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o mis vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2.^a o posteriores y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- Devoluciones cuota de inscripción: Solo se volverán las cuotas de inscripción en el supuesto de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición. (Ejemplo: prueba de 54 hoyos si no se pueden completar 36 hoyos).

HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida del primer y segundo día.

PREMIOS

2ª categoría: Campeón y Campeona
Subcampeón y subcampeona

3ª categoría: Campeón y Campeona
Subcampeón y subcampeona

Los jugadores solo podrán optar a los premios de su categoría.

El reparto de premios se realizará en el club una vez finalizada la competición.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

CLASIFICACIONES

Se proclamarán Campeón y Campeona el/la jugador/a de cada categoría con la suma de resultados scratch más baja.

DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar.

En caso de empate de los Subcampeones y sucesivos puestos, el desempate se realizará por el sistema de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos. De persistir el empate, los jugadores empatados serán clasificados ex-aequo.

COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf

El Comité de la Prueba decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El Comité de Competición de la FCGolf queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, junio de 2022